



Cd. Reynosa, Tam., a 29 de agosto de 2018
Sección: Coordinación Jurídica
Oficio Número: JUR-1434-2018
Asunto: Prestación sindical

C. LIC. MARTÍN MORGA MARTÍNEZ
GERENTE FINANCIERO
EDIFICIO.

Por este medio y atendiendo la solicitud del C. Oscar Torres Barraza, Secretario General del Sindicato de Jornaleros y Obreros Industriales al servicio de la Comisión Municipal de Agua y Alcantarillado de esta ciudad, a través del oficio número **795/2016-2019**, por el cual piden el cumplimiento de las prestaciones sindicales establecida dentro de la *cláusula cuadragésima primera* del Contrato Colectivo de Trabajo en vigor, con dicho gremio, por diversos periodos adeudados.

Tal prestación obliga al Organismo público, a reembolsar los gastos en educación que realicen los 13 agremiados, que califiquen para el apoyo, cuando entreguen los comprobantes fiscales correspondientes, por el concepto de *becas*. Se adjuntan comprobantes enviados por los líderes sindicales.

Dicha pretensión **es legal y exigible**, por lo que es conducente, verificar si no se ha realizado pago alguno, y después de esto, proporcionar los medios económicos, conforme Usted programe las finanzas de la Entidad paramunicipal.

El presente se realiza conforme a las facultades conferidas a esta Coordinación Jurídica, señaladas en el artículo 34 fracciones I, X y XI del Estatuto Orgánico de nuestro Organismo en vigor.

Sin más que agregar le agradezco su tiempo y atención, quedando bajo sus distinguidas órdenes.

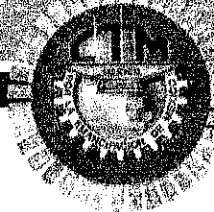
ATENTAMENTE:

LIC. JOSÉ LUIS MÁRQUEZ SÁNCHEZ
COORDINADOR JURÍDICO

c.c.p Archivo
JLMS/juma

R

FTT



SINDICATO DE JORNALEROS Y OBREROS INDUSTRIALES

Quintana Roo #125 Ote. Zona Centro, Cd. Reynosa, Tam.

Reg. Núm. 213/1330

Tel.(899) 922 6717

Email:sindiactodejornaleros@hotmail.com

COMITÉ EJECUTIVO

OSCAR TORRES BARRAZA
SECRETARIO GENERAL
RAMÓN NEGRETE RUIZ
PRIMER ADJUNTO
FRANCISCO JEREZ DE LEON
SEGUNDO ADJUNTO
GUSTAVO GUEVARA RODRIGUEZ
SECRETARIO DE ACTAS Y ACUERDOS
JOSE RODRIGUEZ DE LA ROSA
SUPLENTE

ELIAS NERI GUTIERRES
SECRETARIO DE FINANZAS
RODOLFO MORENO GUZMAN
SUPLENTE

FELIPE TREVIÑO PÉREZ
SECRETARIO DE ORGANIZACION
PEDRO DAMIÁN RAMÍREZ BLANCAS
SUPLENTE

SAUL PUENTE GALLEGOS
SECRETARIO DE TRABAJO
OMAR AGUIRRE PEREZ
SECRETARIO DE ESTADISTICAS

JUAN PABLO VIGIL ZAMARRIPA
SUPLENTE
JOEL SÁNCHEZ GALLEGOS
SECRETARIO DE ACCIÓN POLÍTICA

LEOPOLDO MARTINEZ CRUZ
SUPLENTE
RUBEN PEREZ BELTRAN
COLECTOR GENERAL

RICARDO ORTIZ ALEMAN
SUPLENTE
COMISIÓN DE TRABAJO

FERNANDO PÉREZ BELTRÁN
SECRETARIO
LUIS ALBERTO RAMIREZ SANCHEZ
PRIMER VOCAL

SAUL SANTIAGO RUBALDINO ALVARADO
SEGUNDA VOCAL
COMISIÓN DE HACIENDA

JOE ABISAI CHAVEZ GOMEZ
PRESIDENTE
MARTIN A. CALDERON GUTIERREZ
SECRETARIO

COMISION DE SEGURIDAD E HIGIENE

RICARDO RODRIGUEZ GARCES
PRESIDENTE
JUAN CRUZ ZAPATA LUNA
SECRETARIO

COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA

JESÚS SANTOS NEGRETE RUIZ
PRESIDENTE
HIGINIO PATRICIO TORRES CASTILLO
SECRETARIO

JESUS SANCHEZ HERNANDEZ
PRIMER VOCAL
EUSEBIO AGUILAR ESTRADA
SEGUNDO VOCAL

ARNULFO ALEJANDRO PEÑA PEREZ
ABANDERADO
JOSE RIVERA ESPARZA
PORTA-ESTANDARTE

ERICK GONZALEZ GARCIA
APODERADO GENERAL
RODOLFO LOZANO CORTEZ
PRIMER ADJUNTO DE ACCIÓN POLÍTICA

JOSE MARTIN ALMAGUER CORONADO
SEGUNDO ADJUNTO DE ACCIÓN POLÍTICA
JOSE MARIA SANCHEZ MONREAL
TERCER ADJUNTO DE ACCIÓN POLÍTICA

CD. REYNOSA, TAM. A 07 DE AGOSTO 2018
OFICIO No. S.J.O.I. 795/2016-2019
ASUNTO: EL QUE SE INDICA

LIC. JOSE LUIS MARQUEZ SANCHEZ
COORDINACION JURIDICA COMAPA

PRESENTE:

POR MEDIO DEL PRESENTE OFICIO LE ESTAMOS HACIENDO LLEGAR LOS COMPROBANTES EN GASTOS DE LOS HIJOS BECADOS DE ACUERDO A LA CLAUSULA CUADRAGESIMA PRIMERA DEL CONTRATO COLECTIVO DE TRABAJO EN VIGOR Y QUE A CONTINUACION SON:

40371	FRANCISCO JEREZ DE LEON	\$ 25,493.88
40436	JOEL DE LA ROSA CAVAZOS	\$ 14,500.00
40200	BLAS TORRES GOMEZ	\$ 13,290.80
40707	RICARDO ORTIZ ALEMAN	\$ 9,100.00
40701	RUBEN PEREZ BELTRAN	\$ 7,018.00
40850	ILDEFONSO DE LEÓN VARGAS	\$ 6,250.00
40739	FELIPE TREVIÑO PEREZ	\$ 5,988.49
40320	GUSTAVO GUEVARA RODRIGUEZ	\$ 5,177.04
40440	ELIAS NERI GUTIERREZ	\$ 4,705.75
40457	EDUARDO SANCHEZ GALVAN	\$ 4,557.60
40376	DIONICIO MORALES CRUZ	\$ 3,784.45
40236	ALFREDO AGUIRRE DAVILA	\$ 2,620.00
TOTAL		\$ 102,486.01

AGRADECIENDO DE ANTEMANO LA ATENCION BRINDADA AL PRESENTE OFICIO, QUEDAMOS ANTE USTED COMO SUS MÁS ATENTOS Y SEGUROS SERVIDORES.

COMAPA

AGOSTO 2018

COORDINACION JURIDICA

ATENTAMENTE:

C. OSCAR TORRES BARRAZA
SRIO. GENERAL

COORDINADOR GENERAL: NESTOR GONZALEZ MEZA - GERENTE GENERAL DE COMAPA
C.C.P. LIC. ROBERTO RODRIGUEZ VAZQUEZ - GERENTE ADMINISTRATIVO
C.C.P. LIC. MARTIN MORGÁ M. - GERENCIA FINANCIERA